



RESOLUCION DCS 328/2026

Ref. Expediente 6146/26

Bahía Blanca, 13 de julio de 2026

VISTO

La renuncia de Eugenio Uriarte (Legajo 15477 en su cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple (Nº de planta 21027976), en área Clínica de la carrera de Medicina desde el 17 de julio de 2026.

La renuncia de Violeta Torres legajo 14519 en su cargo de Ayudante de docencia con dedicación simple (Nº de planta 21027988), en área Clínica de la carrera de Medicina desde el 24 de junio de 2026.

El Reglamento de Concursos de Asistentes y Auxiliares, Resolución CSU 1096/23.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario cubrir las funciones como tutores de Relación Médico Paciente, en el ciclo inicial de la Carrera de Medicina;

Que sus renunciaciones liberan los cargos de planta necesarios para sustanciar el concurso ordinario respectivo;

Que lo propuesto se ajusta a las normativas vigentes de concursos ordinarios;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 8 de julio lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso ordinario para la cobertura del cargo docente que a continuación se detalla:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Área-Disciplina	Carrera
2	Ayudante "A" (21027976) (21027988)	Simple	Clínica Relación Médico Paciente	Medicina



ARTÍCULO 2º: Designar al siguiente Jurado que intervendrá en el presente llamado:

JURADO TITULAR	JURADO SUPLENTE
Méd. Esp. Lucas Durán	Méd. Mg. María Ernestina Reig
Méd. Mg. Matías Mirovsky	Med. Martin Biaggioni
Méd. Mg. Isabel Sagarzazu	Dr. Alejandro Cragno

ARTÍCULO 3º: Designar a los siguientes veedores por cada claustro:

Veedor por el claustro Profesores: Med. Romina Modelo

Veedor por el claustro Auxiliares de Docencia: Méd. Rodrigo de la Faba

Veedor por el claustro de Alumnos: Lautaro Papalardo

ARTÍCULO 4º: La fecha, horario y lugar de inscripción se publicarán en la página Web de la UNS.

ARTÍCULO 5º: Agréguese al expediente de referencia. Dese a publicidad a través de la página Web de la UNS. Cumplido, vuelva.